

INFORMACIONES GENERALES SOBRE LA GARANTÍA

1. OBJETO Y PLAZO DE LA GARANTÍA

- 1.1 **Grupo ECB SpA**, sociedad representante de ECLISSE en Chile, con domicilio Av. Las Condes 9765, Local 208 Las Condes, Santiago de Chile. (En adelante, con fines de brevedad, ECLISSE) concede al consumidor final una garantía adicional (en adelante la Garantía), además de la prevista por la ley, sobre los siguientes **Productos** de la marca ECLISSE:

	Período de la Garantía
a) Contramarcos para puertas correderas - partes metálicas del contramarco en acero galvanizado o aluminio - kit carros de deslizamiento - guía de deslizamiento en liga de aluminio 6060 anodizado (10 µm)	12 años desde la fecha de compra
b) Marcos para puertas abatibles - partes metálicas del marco en aluminio anodizado	12 años desde la fecha de compra
c) Marcos para huecos ocultos - partes metálicas del marco en aluminio anodizado	12 años desde la fecha de compra

La garantía legal se aplica a todos los demás productos vendidos por ECLISSE.

- 1.2 Los derechos garantizados por la presente Garantía no perjudican, sino que se suman a los derechos reconocidos por la ley a los consumidores finales derivados de la compra de un producto ECLISSE.
- 1.3 Por "consumidor final" se entiende la persona física o jurídica que posee el producto ECLISSE y que no lo ha comprado con fines de venta.
- 1.4 La presente versión de la Garantía de Producto ECLISSE es válida a partir del **01/06/2022**.

2. QUÉ CUBRE LA GARANTÍA Y QUÉ ACCIONES SE PREVEN

Esta Garantía se considerará válida y cubrirá los defectos derivados del diseño y mecanizado del producto, incluyendo los materiales utilizados para su fabricación.

Durante el periodo de vigencia de la Garantía y en las condiciones establecidas en la misma, una vez comprobada la existencia del defecto denunciado, ECLISSE se compromete a sustituir o reparar gratuitamente, a su elección, las piezas, componentes y/o accesorios que resulten defectuosos. Los componentes de sustitución se entregarán gratuitamente al revendedor.

3. LO QUE NO CUBRE LA GARANTÍA

Esta Garantía no es válida cuando el defecto es el resultado directo o indirecto de:

- rotura accidental por daños o deformaciones causadas por golpes o presiones provocadas por el transporte;
- la instalación o el montaje incorrecto de los Productos (por ejemplo, si no se siguen las instrucciones de montaje que figuran en todos los embalajes de los productos o, en cualquier caso, si la instalación no se realiza correctamente);
- la instalación de los Productos realizada en entornos no conformes con las instrucciones comunicadas por ECLISSE;
- factores estéticos (por ejemplo, abultamientos, dobleces o intervenciones) resultantes de una instalación incorrecta;
- uso incorrecto o inadecuado de los Productos con respecto a las indicaciones proporcionadas por ECLISSE (por ejemplo, cualquier forma de manipulación inadecuada, el incumplimiento de las prescripciones mencionadas en las instrucciones de montaje del producto y/o las fichas técnicas);
- defectos de construcción o diseño defectuoso del edificio (como daños estructurales relacionados con el colapso de la estructura del muro) no atribuibles a ECLISSE;
- intervenciones, alteraciones, personalizaciones, ajustes o reparaciones del Producto (o de cualquier componente y de los accesorios) realizadas por personas no autorizadas;
- uso de piezas o accesorios no compatibles (por ejemplo, carros y/o guías de deslizamiento);
- desgaste al que están sometidos los materiales de forma natural;
- el deterioro debido a la irradiación solar, el vapor condensado, la lluvia ácida, la pulverización de agua salada u otros acontecimientos que tengan efectos corrosivos o perjudiciales para los materiales.

Esta Garantía se entiende sin perjuicio de los derechos que de alguna manera corresponden al consumidor final, y en virtud de los cuales cualquier intento de ECLISSE de limitar o excluir su responsabilidad sería ineficaz. Queda entendido que ECLISSE no acepta ninguna responsabilidad en virtud de esta Garantía o de otra manera por cualquier pérdida de beneficios o cualquier otra pérdida que surja directa o indirectamente de o con respecto a cualquier reclamación realizada en virtud de esta Garantía.

ECLISSE declina toda responsabilidad por las pérdidas causadas directa o indirectamente por incidentes ajenos al control de ECLISSE (por ejemplo, conflictos laborales, incendios, guerras, actos de terrorismo, restricciones a la importación, trastornos políticos, acontecimientos naturales, vandalismo y otros casos de fuerza mayor). ECLISSE declina toda responsabilidad por los productos de terceros que, aunque se vendan o expongan junto con los productos ECLISSE, no estén cubiertos por esta Garantía.

Además, el uso y/o la instalación de Productos defectuosos excluye la posibilidad de quejas o reclamaciones.

Los componentes sustituidos o reparados durante el periodo de la primera garantía (apartado 1.1) estarán garantizados durante el mismo período que la presente garantía (12 años para los contramarcos para puertas correderas, marcos para puertas abatibles, marcos para compartimientos técnicos y estéticos) y de acuerdo con el periodo de garantía legal para los demás productos.

Todos los componentes sustituidos o reparados después del primer período de garantía están garantizados por el período de acuerdo con la garantía legal.

4. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UNA REPARACIÓN EN GARANTÍA

Para solicitar la reparación en Garantía, el consumidor final debe comunicar inmediatamente el defecto aportando pruebas (por ejemplo, poniendo a disposición el detalle del que se presume la no conformidad o enviando videos y/o fotografías) únicamente al distribuidor donde adquirió el Producto ECLISSE. En un plazo de 8 (ocho) días el revendedor deberá proceder a notificar a ECLISSE, quien, una vez examinadas las pruebas aportadas, procederá a verificar el caso tomando decisiones sobre la solicitud de reparación o sustitución del Producto.

Si el distribuidor donde se compró el Producto ECLISSE ya no es un distribuidor de ECLISSE, pónganse en contacto directamente con ECLISSE para solicitar una lista de los distribuidores más cercanos en su área.

El Período de Garantía comienza en la fecha de compra del Producto ECLISSE a través de un distribuidor de ECLISSE, lo cual debe acreditarse mediante un recibo o factura original emitida por el distribuidor.

Si no se puede demostrar la compra, el Período de Garantía se calculará a partir de la fecha de fabricación.

Grupo ECB SpA.

Av. Las Condes, Local 208, Las Condes
Región Metropolitana
CHILE

Teléfono: +56 9 4260 1757

E-mail: info@puertascorrederas.cl

Sitio web: www.puertascorrederas.cl